

Falta de confianza

Por JUAN FALCONI PUIG



Ya nadie duda de la necesidad de captar la inversión extranjera. Aún más, los países receptores han entrado en una verdadera competencia de ventajas, incentivos y sobre todo de la seguridad que se le ofrece. En América Latina perdimos la década de los años 70 y sufrimos las consecuencias en la de los 80 y hasta ahora, porque mientras la inversión se desplazaba a los países del Asia nosotros nos endeudábamos, teniendo que destinar el 40% del presupuesto, aproximadamente, al servicio de esa deuda.

Todas las restricciones y odiosas discriminaciones que existían contra el inversionista extranjero se eliminaron en junio de 1991. Pero lo mismo se hacía en los de-

más países y podía, y puede ahora ese inversionista, hacer una elemental evaluación de las bondades que ofrece el estado receptor, que van desde las facilidades de las telecomunicaciones, las vías de tráfico terrestre, los puertos y los costos de la energía, hasta la seguridad jurídica y estabilidad política.

Y ciertamente que del análisis, no estará Ecuador entre las naciones más seguras para invertir. Esta situación se agrava cuando el Embajador de los Estados Unidos, uno de los países que más inversión traslada a Ecuador y su principal socio comercial, anota a principios de este año los graves defectos que nos aquejan, las limitaciones y la corrupción imperantes, que lamentablemente no han desaparecido, o en algunos sectores han empeorado. Se dice, inclusive, que sus declaraciones fueron un detonante para el cambio de gobierno de febrero pasado.

Más tarde, fue el Embajador de

Gran Bretaña que nos hizo duras observaciones que iban en la misma línea de advertir a los empresarios de su país, que Ecuador no era seguro para invertir. Ahora le tocó el turno al Embajador de Francia, quien al despedirse dice que Ecuador no respeta las inversiones. Peor propaganda casi imposible y todos los esfuerzos que hagamos por mejorar nuestra imagen de receptores, ya desde el sector público, ya desde el sector privado, dictando leyes como la de Comercio Exterior e Inversiones, o creando organismos como el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones para promover y atraer esa inversión, serán vanos mientras existan fundados motivos para semejantes críticas.

Embajadores de tres de las siete naciones más ricas e industrializadas del mundo, señalan nuestras falencias en un sector tan importante y escurridizo como el de las inversiones. Las opiniones de esos representantes diplomáticos,

independientemente de ser tramitadas por los canales regulares, como procede, nos deben llevar a un análisis serio de lo que ofrecemos y lo que debemos ofrecer para traer, vía inversión y no empréstitos, los recursos económicos que tanto necesitamos para nuestro desarrollo.

Y de ese análisis tendrá que concluirse, necesariamente, que entre otras razones, talvez la más importante para estar en la lista negra de los inversionistas, sean la inseguridad jurídica y la inestabilidad política de que hemos hecho extrema gala en los últimos meses, pues si el Congreso no respeta la Constitución y casi el 20% de sus miembros están enjuiciados por corruptos; si el Gobierno no respeta los resultados de su propia consulta ni se convoca a la Asamblea Nacional; y, si los jueces no administran bien y pronto la justicia, no podemos conseguir la indispensable confianza que requiere y exige todo inversionista.